



Consejo Facultad de Educación

“Una Facultad que potencia Ser en la diferencia”

Por indicaciones de la Decana Sonia Mireya Torres Rincón, se presentan las decisiones de la sesión ampliada y ordinaria del 21 de marzo de 2024, las cuales quedarán registradas en el **acta 16**:

DECISIONES

CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO

Asuntos institucionales

1. La decana presenta el análisis que se realizó en Consejo Académico sobre la situación de alerta de salud mental que se está viviendo en la Universidad. Del mismo modo informa que se declaró en estado de emergencia del cuidado en la Universidad cuyo propósito es recibir apoyo de entidades externas para que intervengan en la convivencia, salud mental y seguridad.

CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO

Asuntos institucionales

2. La decana concluye su informe presentando un balance de la gestión académico-administrativa de la Facultad respecto a:
 - a. Eventos académicos: conmemoración de bell hooks; Asamblea Nacional de Ascofade; la inauguración del campo de estudio: Infancia, Niñez, Cultura y Educación y el encuentro de decanos de las Facultades de Educación de Universidades públicas.
 - b. Presenta la comunicación entregado a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera sobre la desigualdad en la distribución de recursos para las Salidas de Campo.
 - c. Presenta el borrador de agenda de la Semana de la Facultad de Educación
 - d. Informa de los resultados Voluntariado de prácticas integrales del MEN y la participación de los estudiantes de la Facultad de Educación

Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad



- e. Recuerda la Invitación a charlas de Género y Cuidad
- f. Mesa Técnica de Egresados. En este punto la directora de Posgrado presente un balance de las actividades realizadas y los compromisos asumidos desde esta mesa.

3. Se avalan las siguientes electivas para todo programa:

- LEI: “¿Alguien quiere pensar en los niños?: Infancias, Migración y Derechos Humanos”
- LECO: Cuidados comunitarios y producción de lo común.
- LEE: Estrategias de Enseñanza y Didácticas para la Comunicación Aumentativa y Alternativa en personas con discapacidad.
- LEE Lengua de señas colombiana II Cod. 1013230 (actualización programa y cambio en la intensidad horaria)
- LEE: Lengua de señas colombiana III
- LEE: Lengua de señas colombiana IV

Asuntos profesoriales

4. De acuerdo con los soportes presentados por el profesor Alberto Mera Clavijo, el Consejo de Facultad atendiendo la causal de interrupción 14.1 del Acuerdo 033 de 2011 recomendará al Consejo Académico avalar esta solicitud de interrupción de comisión de estudios doctorales por cuanto la situación del profesor requiere una atención especial.

Asuntos estudiantiles

5. No se avala reconsideración por pérdida de beca de pregrado para la estudiante Kimberly Rodríguez de la Licenciatura en Educación Infantil.

Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad